Congreso Nacional

RESOLUCION N° 139 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Y SE INTEGRA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".

Asunción, 14 de agosto de 2018

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "Servicio de Impresión de Libros".

Art.2° Llámese a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "Servicio de Impresión de Libros".

Art.3° Informar en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "Servicio de Impresión de Libros" que:

- Tendrá fuente de financiación FF 10 Recursos del Tesoro.
- La entrega de las ofertas se realizará en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo" el día 25 de setiembre de 2018 hasta las 09:00 horas.
- La apertura de ofertas se realizará en la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo" el día 25 de setiembre de 2018 a las 09:30 horas.
- La provisión será exigible a partir de la firma del contrato y deberán ser entregados en los lugares que indique la Institución.
- El pago por la provisión será en guaraníes, dentro de un plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda.
- Los interesados no deben estar comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.
- Los interesados que deseen realizar consultas o solicitar aclaraciones referentes a las condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas, deberán dirigirse por escrito al Centro Cultural de la República "El Cabildo", Sub Unidad Operativa de Contratación, Teléfono N° 452-454, ubicada en Avenida República e/ Chile y Alberdi, hasta el 21 de setiembre de 2018, hasta las 11:00 horas. No serán recibidos los pedidos de aclaración después de vencido el plazo.

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 139 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Y SE INTEGRA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".

Art.4° Integrar un Comité de Evaluación que se encargará de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 "Servicio de Impresión de Libros" con el Abog. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General; el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero; la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna; RODRIGO DUARTE, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Cámara de Senadores; Abog. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE, Directora Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera; la Esc. MARGARITA MORSELLI, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; el Lic. OSCAR LIMPRICH, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo" y el Lic. VIDAL TORRES, Director de SUB-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

Art.5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar Benítez
Presidente